



SCJN analizará hoy la segunda parte de las reformas político-electorales 2022- 2023

Por Redacción / *El Independiente*

Hoy, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará el Decreto de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado el pasado 2 de marzo de 2023. El ministro Javier Laynez Potisek propondrá al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la invalidez total, por violaciones al proceso legislativo, del Plan B de la Reforma Electoral. El proyecto considera que todas las violaciones acreditadas al analizarse la primera parte de este paquete de reformas también se actualizan en este caso, por la simple razón de que ambos Decretos compartieron, en términos generales, el mismo proceso legislativo.

De aprobarse el proyecto del ministro, la sentencia tendría efectos inmediatos y se mantendría vigente la Ley previa a la promulgación del decreto invalidado. Dichas legislaciones podrían ser modificadas hasta que termine el proceso electoral 2023-2024.

EL PODER JUDICIAL ESTÁ PODRIDO, DICE AMLO

En mayo, luego que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

invalidó la primera parte de su llamado plan "B" electoral por violaciones en el proceso legislativo, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que el Poder Judicial está podrido por lo que en septiembre de 2024, con un nuevo Congreso, propondrá una reforma para que los ministros sean electos por voto

El mandatario aseveró que todos los integrantes del Poder Judicial están al servicio de una mayoría y a favor del bloque conservador.

"No me sorprende, ahora sí que eso no es nota. Los ministros están alienados, la mayoría, al bloque conservador, todo el Poder Judicial. Es un poder al servicio de una minoría, no están al servicio del pueblo, no se imparte justicia, tomando como actor principal al pueblo, es un poder al servicio de una élite política y económica", dijo.

López Obrador dejó en claro que el Poder Judicial necesita de manera urgente una reforma, y reiteró su disposición a que en septiembre de 2024 enviará una iniciativa al Congreso de la Unión para llevar a cabo los cambios de fondo. "Por eso hace falta una reforma al Poder Judicial, lo que se tiene que hacer es que el pueblo elija a los jueces, magistrados, ministros, como se hizo en la época del presidente Juárez y como lo establecía la Constitución liberal de 1856-1857", dijo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

11

22/06/2023

LEGISLATIVO

